

LITOLASER S.A.
INFORME COMISARIO AÑO 2011

Quito, 18 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LITOLASER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario, por el periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario, se ha revisado los libros de actas de la compañía LITOLASER S.A., Libros de acciones y accionistas, así como también los comprobantes y libros de contabilidad los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales.

Los procedimientos de control interno establecidos en LITOLASER S.A. garantizan la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Dr. Santiago Vallejo Benalcazar
Comisario
C.D. 1703343119

